

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de mayo, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de junio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 16. Plaza de aparcamiento número 16 de la planta semisótano, con una superficie de 12 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 17; izquierda, muro sur, y fondo, muro oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 7, finca número 17.423, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 800.000 pesetas.

2. Número 17. Plaza de aparcamiento número 17 de la planta semisótano, con una superficie de 12 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 18; izquierda, la 16, y fondo, muro oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 9, finca número 17.425, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 800.000 pesetas.

3. Número 72. Apartamento número 1 de la cuarta planta alta, con una superficie útil de 66 metros 18 decímetros cuadrados, distribuido en recibidor, pasillo, salón-comedor-cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza-tendero. Linda: Frente, pasillo de acceso y hueco de ventilación; derecha, entrando, caja de escalera y zaguán de la planta; izquierda, vivienda número 2 de esta misma planta, y fondo, zona común este.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 154, finca número 17.535, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.823.883 pesetas.

4. Número 73. Apartamento número 2 de la cuarta planta alta, con una superficie útil de 66 metros 18 decímetros cuadrados, distribuido en recibidor, pasillo, salón-comedor-cocina, dos dormitorios, cuarto de año, cuarto de aseo y terraza tendero. Linda: Frente, pasillo de acceso y hueco de ventilación; derecha, entrando, vivienda número 1 de esta planta; izquierda, la número 3, y fondo, zona común este.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 157, finca número 17.537, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.823.883 pesetas.

Dado en Orihuela a 10 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Carmen Arias Giner.—El Secretario.—73.086.

ORIHUELA

Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 152/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martínez Rico contra don José Javier Meseguer Valero y otros, en reclamación de 315.678 pesetas de principal, más otras 250.000 pesetas que se presupuestan provisionalmente en concepto de intereses, costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, si fuere preciso y término de veinte días, los bienes propiedad de los demandados, y que más adelante se describirán, señalándose para que tenga lugar la tercera el día 31 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, la tercera será sin sujeción a tipo, pero si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo para la segunda, se aprobará el remate en el acto y de no ser así, se suspenderá hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán los licitadores consignar, previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40.000, y en la tercera también será el 20 por 100 del tipo exigido para la segunda. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento 0186000017152/91.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a favor de tercero. Y en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y junto al mismo se acompañará el resguardo de la consignación previa en el establecimiento designado.

Cuarta.—No se han aportado por el deudor los títulos de propiedad de los bienes, poniéndose los autos de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con lo que resulte de las certificaciones registrales que se aportan, y estándose para, en su caso, a lo dispuesto en la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, a la motivada por este Juzgado, continuarán subsistentes, por no destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la obligación de satisfacerlas.

Sexta.—Las subastas serán por lotes separados.

Séptima.—En el supuesto de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora, para el día siguiente

hábil, si fuera festivo el día de celebración de la subasta suspendida.

Octava.—Si no se hubiere podido notificar el señalamiento de las subastas al deudor, por encontrarse en ignorado paradero, se entenderá notificado a los deudores con la publicación del presente edicto.

Descripción de los bienes objeto de subasta

Urbana. Edificio en planta baja, consta de una sola nave diáfana, con un trozo de tierra delante de la fachada sin edificar, fachada que está orientada hacia el este, situado en la carretera de Orihuela a Bigastro, término municipal de Correntías; superficie de 1.000 metros cuadrados, de los que 900 metros cuadrados están ocupados por el edificio. Inscrita al tomo 1.085, libro 840 de Orihuela, folio 92, finca registral número 37.000, inscripción quinta.

Valorada, a efectos de tercera subasta, en 18.000.000 de pesetas.

Urbana. Edificio en planta baja, que consta de una sola nave diáfana, situada en la carretera de Orihuela a Molins, con fachada orientada hacia el este. Superficie 701 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela número 1 al tomo 1.085, libro 840 de Orihuela, folio 99, finca número 36.996, inscripción séptima.

Valorada, a efectos de tercera subasta, en 14.000.020 pesetas.

Dado en Orihuela a 11 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—73.002.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 780/1996-O de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don Miguel Socías Roselló, contra don Antonio Ripoll Cañellas, don Juan Ripoll Cañellas, don Jaime Enseñat Serra y doña María Ripoll Cañellas, en reclamación de 3.081.842 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana: Una casa de planta baja con corral, sita en esta ciudad, señalada con el número 22 de la calle de San Rafael, edificada en un solar procedente del predio Son Nadalet, de cabida 180 metros cuadrados (9 metros de fachada por 20 de fondo). Lindante: Por frente, con dicha calle de San Rafael; por la derecha, con el solar número 94; por la izquierda, con el 96, y por el fondo, con el 98.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Palma, folio 37, tomo 5.272 del archivo, libro 1.236 del Ayuntamiento de Palma, finca número 72.425, inscripción séptima.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, de esta ciudad, el día 29 de enero de 1998, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 27 de febrero de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 27 de marzo de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.850.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.